Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a nueve dias del mes de março de mill y seis[cient]os y treze años se juntaron los s[eñore]s justicia y regimiento desta villa como lo an de uso y costumbre para ordenar cosas tocantes al servicio de dios n[uest]ro s[eñ]or y bien desta republica estando presentes ante mi el dicho Fr[ancis]co Minguez [illegible] desta villa y su ayuntam[ien]to =

Don Ju[an] Muñoz Ximenez y el estandarte [illegible]

Don Fern[an]do Mont [illegible]

Alonso Godinez

Ant[oni]o [illegible] regidores desta villa

Y estando ansi juntos [illegible] presento una real provision de [illegible] ganada en su real chancilleria de granada de [illegible] de don Antonio de Castro licenciado [illegible] vecino de esta villa

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de jerusalem de portugal de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de mallorca de sevilla de cordova de murcia de jaen de flandes [illegible]

A vos los concejos justicias e regimientos de las villas de [illegible] Moratalla y Caravaca que con esta nuestra carta fueredes requeridos salud y gracia sepades que en la nuestra audiencia y chancilleria ante el presidente y oydores de la nuestra audiencia que reside en la ciudad de granada Juan de Carrasco en nombre del

Sobre nobleza del dicho D. Ant[oni]o del Castillo =

licenciado don antonio de castro [illegible] vecino de la villa de [illegible] nos hizo relacion diciendo que su parte abia casado legitimamente con doña Isabel [illegible] hija de [illegible] su muger y respeto de tener la susodicha algunos bienes raizes en esas villas heredados de sus padres y de querer les repartir los pechos pecheros respeto de los dichos bienes su parte abia acudido a vos los dichos ayuntamientos y abiendo os mostrado los papeles de su nobleza y el grado de licenciado en canones por la universidad de alcala [illegible] padron exempto de los pechos pecheros a la dicha doña Isabel [illegible] como a tal respecto de los dichos bienes pues estando casada con persona notoriamente noble